

ACTA No. 09 03-06-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 03 de junio de 2015, a las 11:18 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 401 VFO-15, suscrito por doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el hace conocer la siguiente propuesta para receptor las solicitudes de terceras matriculas, cambios de Universidad o de Facultad para el periodo académico septiembre 2015-marzo 2016.
 - Para receptor las solicitudes de terceras matriculas del 15 de julio al 11 de agosto de 2015.
 - El informe de aceptación el Subdecanato publicará en las carteleras de la Facultad el 17 de agosto de 2015.
 - Las solicitudes presentadas después del 11 de agosto, serán analizadas y tomadas en cuenta para la matrícula del ciclo académico 2016-2016.
 - Las solicitudes para cambios de Universidad o Facultad, se receptorán del 15 de junio al 11 de agosto de 2015.
 - Las solicitudes presentadas después del 11 de agosto, serán analizadas y tomadas en cuenta para la matrícula del ciclo académico 2016-2016.

RESUELVE: Aprobar el calendario presentado y socializar.

2. Se conoció el oficio No. 234-CE-UCE-2015 suscrito por el Ing. Gustavo Pinto A. en su calidad de presidente de la Comisión de Ética, e informa que en sesión del 14 de mayo de 2013, se aprobó que la conformación del Comité de

Ética de la Universidad Central con la participación de los representantes de los tres gremios: docentes, empleados y estudiantes y de acuerdo a los art. 141 y 142 del Estatuto Universitario vigente, determinan sus funciones y competencias.

Señala que el art. 142 del Estatuto determina: "El Comité de Ética opinará sobre las conveniencia o no de realizar investigaciones y procesos jurídicos, sobre actuaciones de las autoridades, profesores, estudiantes y trabajadores. Lo hará cada vez que sea requerido por uno o más miembros del Gobierno de la Universidad".

Por lo expuesto solicita a la señora Decana se sirva disponer a quien corresponda que cuando se remita al Comité de Ética casos con pedidos de una Autoridad y en los que se trate de faltas disciplinarias de docentes, empleados o estudiantes, siempre se anexe el criterio jurídico del Secretario (a) Abogado (a) de su Facultad, así como: número telefónico convencional, celular y correo electrónico de los involucrados.

RESUELVE: Consultar a la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador sobre la pertinencia o no de lo solicitado.

3. Se conoció el oficio circular No. 049-USSO suscrito por la doctora Mercedes García, en su calidad de Directora de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, en el solicita designar tres representantes con sus respectivos suplentes, como miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Odontología, según estipula el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo (Decreto Ejecutivo 2393) en su Art. 14 literal 2; además para cumplir con un requisito técnico legal del Seguro General de Riesgos del Trabajo del IESS, en el punto 1.3 de la Organización literal b.3.

RESUELVE: Conformar el Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Odontología así:

PRINCIIPALES	SUPLENTE:
Lcdo. Wilson Ortega	Sr. Wilmer Salazar
Sr. Luis Santillán	Sra. Flor Manjarrez
Sra. Carmen Guerra	Sra. María Rodas

4. Se conoció el oficio No. 395 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 14 de mayo de 2015, conocieron el oficio sin número suscrito por la señorita Ana Campaña Pérez representantes de los estudiantes que cambiaron de malla 2010 a la malla 2012; y, el señor Alexis León, representante Estudiantil a Consejo Directivo, quienes solicitan la convalidación de la cátedra de Prótesis Removible II de la malla 2012, con la cátedra de Prótesis Removible de la malla 2010; Consejo Académico ha solicitado al doctor Juan Pablo del Valle informar si el contenido de la cátedra de Prótesis Removible II de la malla 2012 tiene similitud con la cátedra de Prótesis Removible de la malla 2010, con fines de convalidación.

Consejo Académico en sesión ordinaria realizado el 28 de mayo de 2015, conoció el informe del doctor Juan Pablo del Valle, docente de la cátedra de Prótesis Parcial Removible, quien indica que los contenidos de la cátedra de Prótesis Parcial Removible de la malla 2010 son equiparables con la cátedra de Prótesis Parcial Removible II de la malla 2012, por lo que pone en consideración la posibilidad de convalidación.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, y que se envíe un consolidado de todas las convalidaciones para enviar a la Dirección General Académica.

5. Se conoció el oficio No. 401 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, y la doctora María Fernanda Caicedo Subcoordinadora de Acreditación, en el solicitan autorización para cambiar la Coordinadora del Criterio de Acreditación Estudiantes según el modelo del CEAACES; y que en conversación con la Coordinadora actual ha solicitado que debido a las múltiples actividades, se realice la sustitución de Coordinadora.

En tal virtud sugiere que se designe como Coordinadora del Criterio Estudiantes a la doctora Alicia Freire, docente de ésta Facultad, considerando que en su distributivo horario dispone de horas para gestión académica.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado.

6. Se conoció el oficio No. 400 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el comunica que en Consejo Académico realizado el 28 de mayo de 2015, revisó y analizó los siguientes documentos y pone en consideración la aprobación:

1. Estructuración de la Unidad de Titulación
2. Guía para la Presentación de Caso Clínico en el Nivel de Pregrado

RESUELVE: Aprobar la Estructuración de la Unidad de Titulación, y que como la Guía para la Presentación de Caso Clínico en el Nivel de Pregrado, requiere ser analizada exhaustivamente antes de aprobarse, se conforma una comisión para dicho análisis con los siguientes miembros:

Dr. Jorge Naranjo	Subdecano
Dra. Mariela Balseca	Coordinadora de la Unidad de Titulación e Investigación
Dra. María Fernanda Caicedo	
Dr. Wladimir Andrade	Docente Rehabilitador
Dra. Erika Espinoza	Docente Endodoncista
Dr. Fabricio Cevallos	Docente Odontopediatría
Representante Estudiantil a Consejo Directivo	
Dra. Paulina Armendáriz	Secretaria Abogada

7. Se conoció el oficio No. 392 VFO-15, suscrito por usted en su calidad de Subdecano, en el pone en consideración la conformación de las 4 Juntas Electorales para Elecciones de Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo a realizarse el 04 de junio de 2015.

JUNTA No. 1

Principales	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Dr. Edisón López• Dr. Guillermo Lanas• Sra. Mónica Mosquera• Sr. Martín Guevara	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Daniela Hidalgo• Dr. Pablo Garrido• Sr. Ángel Sanango• Sr. Cristian Salazar

JUNTA No. 2

Principales	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Dra. Raquel Guillén• Dra. Alicia Freire• Sra. Tatiana Sánchez• Srta. Carolina Ayala	<ul style="list-style-type: none">• Dra. Viviana Chávez• Dra. Sonia Vaca• Sr. Jerry Rodríguez• Srta. Sofía Córdova

JUNTA No. 3

Principales	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Dr. Jorge Muñoz• Dra. Silvana Terán• Sra. Silvia Camino• Srta. Alejandra Rodríguez	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Fernando Rivadeneira• Dr. Berio Chuquimarca• Sra. Yolanda Andrade• Sr. Mauro Bonifaz

JUNTA No. 4

Principales	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Dr. Wilfrido Palacios• Dr. Diego Sigcho• Sr. Danny Fernández• Sr. Harold Montaño	<ul style="list-style-type: none">• Dr. Paúl Flores• Dra. Inés Villacís• Sr. Diego Tafur• Srta. Gabriela Guzmán

RESUELVE: Aprobar la conformación de las Juntas presentadas

8. Se conoció el oficio No. 374 SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de ésta Facultad, en el dice que en atención al oficio 1083 DFO-15, que el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en sesión ordinaria del 17 de abril de 2015, conoció la denuncia presentada por el señor docente doctor Roberto Romero Cazares, en contra de la señorita María Belén Solís Valencia, sobre la falsificación de un documento Universitario; por lo que el Consejo Directivo de acuerdo al Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior, y las disposiciones pertinentes del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, solicitó al señor Rector se sirva enviar el caso a la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios de ésta Universidad, para que se investigue la veracidad de los hechos, se conceda el derecho a la defensa y se de las garantías del debido proceso.

Como existe una denuncia presentada y que se refiere al mismo caso expuesto por la señorita María Belén Solís Valencia, creo pertinente se siga con la investigación iniciada en la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios y allí, se esclarezca lo informado por la señorita ex estudiante.

RESUELVE: Enviar una copia del escrito presentado al señor Rector, a la Comisión de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Central del Ecuador, para que sea tomado en cuenta dentro de la investigación disciplinaria.

9. Se conoció el oficio No. 383-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, comunicó que las señoritas, que constan en la lista inserta a este oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	LUNA NARVAEZ GABRIELA GEOVANNA	17.96	ODONTOLOGA	REGULAR
2	MOROCHO MORENO JESSICA TATIANA	17.44	ODONTOLOGA	REGULAR
3	ORQUERA SERRANO MARÍA TERESA	16.74	ODONTOLOGA	REGULAR
4	RAMOS POLO ANDREA ALEJANDRA	16.29	ODONTOLOGA	REGULAR
5	REASCOS CHAMORRO YADIRA FERNANDA	08.38	ODONTOLOGA	REGULAR
6	RODRIGUEZ CARRERA VALERIA CRISTINA	18.79	ODONTOLOGA	REGULAR
7	VELOZ GUTIERREZ PRICILA KATERINE	17.98	ODONTOLOGA	REGULAR

RESULEVE: Aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite

10. Se conoció el oficio No. 308 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité académico de Posgrado realizado el lunes 01 de junio de 2015, presentó la doctora Sonia Muñoz, Coordinadora del Programa de Posgrado de la Especialidad de Ortodoncia, el nuevo cronograma para que su aprobación y publicación en el Diario El Comercio.

Publicación en El Comercio	Domingo, 14 de junio de 2015
Inscripciones	del 15 al 20 de junio de 2015
Toma de exámenes	del 14 al 22 de junio de 2015
Entrevista	24 de julio de 2015
Resultados	28 de julio de 2015

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y que se continúe con el trámite

11. Se conoció el oficio No. 306 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité académico de Posgrado realizado el lunes 01 de junio de 2015, conoció los oficios suscritos por las doctoras, que a continuación detalla de la Especialidad de Endodoncia, quienes solicitan se les declare APTAS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

Una vez que se revisó la documentación de las doctoras y dando cumplimiento con la Disposición Transitoria Quinta, literal e) del Reglamento de Régimen Académico Codificado y vigente, expedido por el Consejo de Educación Superior; y obteniendo la nota superior al 70% en los exámenes complejos,

me permito informar que han cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE CIUDADANIA	PROMEDIO FINAL
Dra. Cristina Dávalos	1709244428	10.0
Dra. Lorena Maldonado	0601618788	09.8
Dra. Ruth Recalde	1709880221	09.9

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

12. Se conoció el oficio No. 043 USC, suscrito por la doctora Ruth Vaca, en su calidad de Coordinadora de Vinculación con la Sociedad, en el informa que los días 21 y 22 de 2015, realizó la primera visita a la Comunidad de Cangahua como parte del Macroproyecto "Vida Saludable para la población de Cayambe" dentro de este contexto le complace señalar que la labor y el trabajo realizado por los docentes tutores y los señores estudiantes fue excepcional.

Los grupos de dramatización, las charlas con enfoques propios de la comunidad, la entrega de trípticos en dos idiomas (español y quichua) y el trabajo inicial de prótesis para 7 adultos mayores, son solo una parte de la labor emprendida con entusiasmo y compromiso, dejando en alto el nombre de la Institución.

La Comisión de Vinculación reunida el lunes 25 de mayo, solicita se otorgue un agradecimiento y felicitación por escrito a los doctores Benio Chuquimarca y Jorge Muñoz, de considerarlo pertinente.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y, agradecer a los referidos docentes, por el compromiso Institucional evidenciado en la realización de actividades Odontológicas.

Hacer llegar un agradecimiento y felicitación la doctora Ruth Vaca, por el trabajo realizado al frente de la Unidad de Vinculación de nuestra Facultad.

Solicitar al doctor Jimmy Tintin, se sirva informar pormenorizadamente el motivo por que el programa de posgrado que el doctor coordina, no ha colaborado con las salidas de Vinculación con la Sociedad realizado con el pregrado de ésta Facultad.

Solicitar al doctor Alejandro Farfán, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, se sirva emitir un informe del porque falta de colaboración de los estudiantes posgradistas, en las actividades de Vinculación con la Sociedad del pregrado de ésta Facultad.

13. Se conoció el oficio No. 307 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán, en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 01 de junio de 2015, presentó el informe final referente al proceso de toma de Exámenes Complejivos del Programa de la Especialidad de Endodoncia dando cumplimiento con la Disposición Transitoria Quinta, literal e) del

Reglamento de Régimen Académico Codificado y vigente, expedido por el Consejo de Educación Superior, y anexa documento.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

14. Se conoció el oficio No. 149 CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el hace llegar la programación de actividades para la finalización del periodo académico abril-agosto 2015, y el inicio de las mismas para el periodo septiembre 2015-febrero 2016, dicha planificación se ha elaborado en base a la programación de actividades enviadas por el señor Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el calendario de actividades presentado.

15. Se conoció el oficio No. 145-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que conscientes de que los estudiantes que tienen turnos los días viernes hasta la presente fecha han perdido 3 días de trabajo, la Coordinación ha planificado trabajar el sábado 6 de junio del presente en horario de 08:00 a 14:00, por lo que solicita la colaboración de los señores docentes, empleados y trabajadores, bajo la premisa de que serán compensados con un día adicional en el periodo regular de vacaciones, quienes han accedido a dicho pedido, por lo que solicita autorización para abrir las dependencias de las Clínicas de Pregrado para el día antes señalado.

La señora Decana informa que el Coordinador General de Clínicas habló con ella, y que se acordó que quienes colaboren podrán optar por un día adicional a sus vacaciones.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

16. Se conoció el oficio sin número de fecha 12 de mayo de 2015, suscrito por el doctor Guillermo Lanas y la doctora Katherine Zurita, en el informa que el Instituto de Investigación y Posgrado de ésta Facultad, se encuentra organizando el **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DEL INSTITUTO DE POSGRADO**, de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador,

Por tal motivo solicita el apoyo necesario para llevar adelante este evento, y se autorice utilizar el auditorio de la Facultad, así como los Laboratorios de Morfología, Prótesis Removible y Total, los días 28, 29 y 30 de enero de 2016.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

TERCER PUNTO: VARIOS

1. La doctora Blanca Real, Decana; informó que debe realizar la Sesión Solemne de la Facultad, por lo que pone en consideración que este acto se la realice el jueves 2 de julio de 2015; y, sugiere que el doctor Oscar Salas sea el encargado de dar el discurso de orden, y el doctor Raúl Velasteguí el discurso de parte de los

Homenajeados; además solicita incluir en los reconocimientos al equipo de la Comisión de Acreditación de la Carrera.

RESUELVE: Aprobar lo sugerido

2. La doctora Blanca Real, Decana; informa que es necesario formar una Comisión para la compra sillones Odontológicos, por lo que sugiere a los doctores:

- Dra. Tamara Moya
- Dra. Katherine Zurita
- Dr. Roberto Romero

RESUELVE: Aprobar los nombres sugeridos, para la conformación de la Comisión, para la compra de sillones Odontológicos.

3. La doctora Blanca Real, Decana; informa que el jueves 4 de junio de 2015, se llevarán a cabo las elecciones de Representantes Estudiantiles a Consejo Directivo, por lo que solicita autorización para servirles el refrigerio, a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto, ya que el señor Secretario General hace conocer que cada Facultad debe ofrecer los refrigerios.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

Sale de la sala de sesiones el doctor Oscar Salas a las 13:03

4. La doctora Blanca Real, decana; informa que éste es el último Consejo Directivo que asiste el señor Alexis León como Representante Estudiantil a Consejo Directivo, por lo que por unanimidad los Miembros de Consejo Directivo, hace llegar un agradecimiento y reconocimiento por su entrega hacia los estudiantes y la Institución. Además le desea éxitos en su vida profesional.

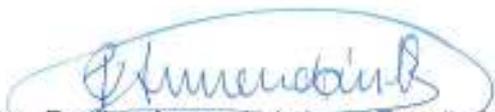
5. El doctor Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores, solicitó se amplíe el plazo hasta el 14 de junio para pasar las notas, ya que los docentes que han asistido al curso para Phd se encuentran tomando exámenes.

RESUELVE: Solicitar al Vicerrector Académico, la respectiva autorización para habilitar el sistema hasta el 14 de junio, para pasar las notas del primer hemisemestre.

6. El Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados solicita autorización para que dos Posgradistas colaboren el sábado 6 de junio, que laborará las Clínica de Pregrado.

Finaliza la sesión 13-17


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendariz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO